

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me complace presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el Informe Anual 2001-2002. Este informe contiene la descripción de las actividades de la Organización y el estado de su situación financiera, de acuerdo con las pautas establecidas en la resolución AG/RES. 331 de 1978, se refiere al período comprendido entre el 1 de marzo de 2001 y el 28 de febrero de 2002.

El último año se ha caracterizado por grandes desafíos y logros para la Organización, hemos celebrado la Cumbre de las Américas en Québec, la Asamblea General en San José de Costa Rica y la Asamblea General Extraordinaria en Lima. Las tres reuniones le otorgaron a la OEA nuevos mandatos y responsabilidades que fortalecen nuestra institución y le abren nuevas perspectivas y oportunidades al Sistema Interamericano. Durante el año transcurrido hemos alcanzado numerosos logros entre los que vale destacar los siguientes: el mandato de la Cumbre de Québec que le encomienda a la OEA la tarea de servir de secretaría técnica y memoria institucional del proceso de cumbres; la adopción de la Carta Democrática Interamericana el 11 de septiembre en Lima; la responsabilidad delegada a la institución por los Ministros de Relaciones Exteriores del continente para preparar un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), entre otros.

Los resultados de la Cumbre de Québec son un logro fundamental para la Organización y nos permiten afirmar que las Cumbres de las Américas son -sin lugar a dudas- el más eficaz instrumento de integración hemisférica. Las disposiciones que emanan de la cumbre guían nuestro trabajo en la Organización ya que nos otorgó en total más de 30 mandatos cubriendo una multiplicidad de tema. En Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno declararon su respaldo a fortalecer la colaboración entre los organismos internacionales, con el objetivo de facilitar el uso adecuado de los recursos, optimizar la eficacia en la ejecución de los programas, evitar la superposición y duplicación de los mandatos, aumentar las oportunidades de financiación y asegurar la coherencia en la implementación de las iniciativas de las Cumbres.

Para lograr estos fines, nuestra Organización firmó una carta de entendimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de Salud (OPS), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el propósito de lograr una mayor coordinación en el apoyo a los mandatos de las cumbres. La Oficina de Seguimiento de Cumbres fue encargada de actuar como secretaría de dicha instancia de coordinación, lo que representa solamente una pequeña parte del fortalecimiento institucional que se le está dando para dar cumplimiento a los nuevos mandatos y disposiciones que salieron de la Cumbre de Québec.

La adopción de la Carta Democrática Interamericana en Lima representa el avance institucional más importante de la OEA. La Carta es la muestra más clara de la convicción democrática de todos los países del Hemisferio y de su voluntad para enfrentar unidos las nuevas amenazas. Tras la Cumbre de Québec, los Estados miembros de la OEA, ajustándose al mandato de los Presidentes, emprendieron la labor de presentar un borrador de Carta a los Cancilleres que se reunirían en San José de Costa Rica para el XXXI período de la Asamblea General de la OEA. Ese trabajo cimentado en una amplia gama de normas internacionales, incluyendo la propia Carta de la OEA, la Resolución 1080, múltiples declaraciones de la OEA --como las de Managua, Nassau y Santiago-- así como referencias al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y nuestra Convención Americana sobre los Derechos Humanos, el Pacto de San José, fue enriquecido a tal punto, que sólo puedo destacar su más concreta y precisa dimensión integral. La Carta establece con claridad los vínculos inextricables entre la democracia y la pobreza, la democracia

y el desarrollo, la democracia y el medio ambiente, la democracia y los derechos de las mujeres y los niños.

El 11 de septiembre, día en que la democracia se vio amenazada de manera cobarde, los 34 estados miembros de la OEA reafirmaron su compromiso con la democracia al adoptar la Carta Democrática Interamericana en la Asamblea Extraordinaria de Lima. La OEA fue la primera organización internacional en reaccionar a los hechos y los cancilleres del hemisferio y el Secretario General personalmente expresaron su apoyo y solidaridad al Secretario de Estado Colin Powell.

La lucha contra el terrorismo ha formado parte de la agenda de la Organización como parte de sus esfuerzos sistemáticos en pro de la seguridad hemisférica. Así lo demuestra la creación del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Como consecuencia del 11 de septiembre, la OEA intensificó sus esfuerzos en este campo y ha sido invitada a exponer su experiencia y su conocimiento en diversos foros internacionales como en el caso de la invitación del Comité de la lucha contra el terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los viles ataques terroristas del 11 de septiembre pusieron en relieve la necesidad de estar siempre preparados para enfrentar futuros retos y la importancia de reaccionar frente a las nuevas realidades mundiales. Los actos terroristas representan el más grande desafío a nuestra civilización, a nuestros valores, a los derechos humanos y las libertades públicas, y a los principios de la tolerancia y pluralismo. La OEA demostró su gran capacidad de respuesta ante hechos de esa índole con la activación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente para analizar los efectos económicos de los ataques terroristas en el hemisferio, en particular en los países del Caribe y Centroamérica.

El TIAR fue invocado por sus Estados parte en la vigésimo cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en donde se adoptó la resolución “Amenaza Terrorista en las Américas” en la cual los Estados parte del tratado afirmaron que los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América eran ataques contra todos los países americanos. Los Estados parte también se comprometieron a aplicar todas las disposiciones pertinentes del TIAR y del principio de solidaridad continental y a brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques y para mantener la paz y la seguridad del hemisferio.

La Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores también le encomendó al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, con miras a presentarlo en la próxima Asamblea General de la Organización en Barbados. Al finalizar la reunión, los ministros aprobaron una resolución que exhorta a los Estados a reforzar la cooperación en los planos regional e internacional para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar, y cuando corresponda, acelerar la extradición de perpetradores, organizadores y patrocinadores de actos terroristas.

El 31 de octubre se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para analizar el impacto social y económico que los ataques del 11 de septiembre tuvieron en el hemisferio, en particular en los pequeños Estados que derivan gran parte de sus ingresos del turismo. Para frenar la desestabilización económica causada por los ataques, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) abrió líneas de apoyo especial y la Unidad de Turismo y las demás oficinas de la Organización enfocaron sus proyectos teniendo en mente estas dificultades.

Durante el transcurso del último año la OEA trabajó decididamente en apoyar la democracia con sus misiones de observación electoral que se realizaron siempre por invitación de los países interesados. Enviamos misiones a los comicios de Guyana, San Vicente y las Granadinas, Perú, Nicaragua y Honduras. En Perú, la OEA pudo constatar el desenlace de una profunda crisis institucional y política causada por las irregularidades observadas en las elecciones presidenciales del 2000. La celebración de la primera vuelta el 8 de abril del 2001 se llevó a cabo sin inconvenientes y gozó del pleno apoyo del pueblo peruano. La segunda vuelta se celebró el 3 de junio y resultó en la elección del señor Alejandro Toledo. Los esfuerzos de la OEA en Perú demuestran la validez e importancia de la acción colectiva y sirven de advertencia a todos los enemigos de la democracia que se atreven a contravenir los deseos del pueblo.

Los acontecimientos políticos y económicos que han tenido lugar en Haití desde la Asamblea General de Costa Rica continúan siendo motivo de preocupación para la Organización. El compromiso y la participación de la Secretaría General en Haití han aumentado de manera considerable en el último año. La OEA sigue trabajando para facilitar la resolución de la crisis política que resultó como consecuencia de las irregularidades en las elecciones legislativas de mayo de 2000. En octubre del 2001 se estableció el grupo de amigos de Haití compuesto por Alemania, Argentina, Bahamas, Belice, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, México, Noruega, República Dominicana y Venezuela con el fin de asistir en la resolución de dicha crisis.

Los brotes de violencia de diciembre pasado llevaron las negociaciones entre las partes a un punto muerto. Ante estos acontecimientos el Secretario General hizo un llamado para que se le renovara el mandato con el fin de enfrentar las nuevas circunstancias. Esto llevó al Consejo Permanente a la adopción de la resolución 806 estableciendo una misión especial de la OEA en Haití.

También seguimos nuestros esfuerzos para ayudar en la resolución de los diferendos territoriales y la solución pacífica de conflictos. Trabajando en cumplimiento de los mandatos del Consejo Permanente de la OEA y conforme a las disposiciones de la Carta, la Organización asistió a Belice y Guatemala y a Nicaragua y Honduras a través de la mediación para lograr un diálogo que contribuya a un desescalamiento de tensiones.

El tema del respeto a los derechos humanos sigue plasmado en el centro de nuestra agenda hemisférica. Así lo confirmó enfáticamente la Cumbre de Québec, y así también lo dispuso la Carta Democrática Interamericana al unir indisolublemente el respeto de esos derechos y la plena vigencia de la democracia en nuestra región. Este año hemos trabajado asiduamente en cumplir las disposiciones formuladas en la Cumbre.

Continuando nuestros esfuerzos para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el uso indebido de drogas, en el mes de enero la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) publicó su primer informe sobre el progreso realizado en el cumplimiento de recomendaciones bajo el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Según el informe, los países de las Américas han demostrado un trabajo significativo para tomar medidas recomendadas en la primera ronda del proceso de evaluación; sin embargo, en algunos casos han encontrado obstáculos debido a una falta de recursos técnicos y financieros. A través del tiempo, este proceso de evaluación y análisis fortalecerá nuestras medidas nacionales y colectivas contra las drogas.

La OEA, a través de la Unidad de Comercio, sigue involucrada estrechamente en los asuntos de política comercial e integración económica en el hemisferio. La Organización ha trabajado en el desarrollo de actividades de cooperación técnica para los países de la región y el suministro de apoyo técnico y analítico a las negociaciones para el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas

(ALCA). Durante el último año, proporcionamos apoyo a los países miembros en las reuniones de los grupos de negociación del ALCA. Los grupos de negociación continuaron para concentrarse en la preparación de un borrador de sus respectivos capítulos del acuerdo del ALCA. El trabajo realizado por la Unidad de Comercio de apoyo a los grupos se centró en este mandato e incluyó la recopilación de estudios, análisis y trabajos de asistencia técnica requeridos por los mismos. Esta actividad fue coordinada con las otras dos instituciones que integran el Comité Tripartita, como son el BID y la CEPAL.

El pasado año reportamos el crítico estado de las finanzas de la Organización. La situación era de tal gravedad que la capacidad de la Organización de sufragar los costos de las misiones asignadas corría peligro. Los Estados miembros actuaron con prontitud para corregir el problema. Gracias a su compromiso de pagar las cuentas atrasadas que tenían con la Organización, el año fiscal 2001 logró un estado de liquidez que permitió, por primera vez en los últimos años, cubrir los gastos del presupuesto y aportar más de la cantidad mínima requerida al sub fondo de reserva.

Sin embargo los problemas que afectan la situación financiera de la Organización no son sólo de liquidez. Otros aspectos siguen amenazando nuestra capacidad para mantener una estructura financiera adecuada. El estancamiento del nivel presupuestal, la inflación y el aumento de mandatos sin identificación de fuentes de financiación son puntos que deben ser atendidos. Al proveer liquidez a la Organización se dio un primer paso, pero debemos atender con seriedad las limitaciones presupuestales que tenemos para evitar que la OEA enfrente de nuevo las circunstancias críticas del pasado. La Secretaría General está preparada para cumplir los nuevos mandatos, pero los Estados miembros deberán tomar las decisiones necesarias para suministrarle a la Organización los recursos financieros necesarios para cumplir con sus requerimientos. El presupuesto deberá ser reestructurado por lo menos teniendo en cuenta la inflación para que la Organización pueda cumplir los nuevos mandatos.

Este último año ha sido testigo de lo poco previsible que es el futuro. La magnitud de los ataques terroristas en los Estados Unidos superó cualquier predicción y le hizo entender al mundo que la democracia siempre estará amenazada por los enemigos de la libertad y el pluralismo. La casualidad de que los ataques ocurrieron el mismo día en que los Ministros de Relaciones Exteriores se reunían para firmar la Carta Democrática Interamericana subraya este hecho. La OEA seguirá trabajando para enfrentar estas y otras amenazas concentrándose en sus áreas principales de trabajo como son la democracia, el combate al terrorismo, los derechos humanos, la integración regional y la lucha contra las drogas. Con su compromiso, visión y trabajo, la OEA reafirma su compromiso con la lucha por los ideales de la democracia y libertad.

César Gaviria
Secretario General